



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

CLASE PROFESIONAL	ACCESO	TITULACIÓN
2 Plazas de Técnico Superior de Administración Rama Económica	Turno Libre	-Grado/Licenciatura en Economía En caso de que la titulación se haya obtenido en el extranjero es necesario que el/la aspirante acredite la homologación. Asimismo, en caso de que se alegue título equivalente deberá acreditarse su equivalencia.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Del 25 de agosto al 14 de septiembre de 2020, ambos inclusive.

TURNO DE ACCESO: Libre.

LUGARES DE PRESENTACIÓN:

REGISTROS	DIRECCIÓN	HORARIO
REGISTROS GENERALES	Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) Calle Galcerán, nº 10 Santa Cruz de Tenerife	De Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 h.
	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife – Palacio Insular Plaza de España, s/n Santa Cruz de Tenerife	Julio y Septiembre: Lunes, Miércoles y Viernes de 09:00 a 14:00 h. Martes y Jueves de 09:00 a 18:00 h. Agosto: De Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 h.
REGISTROS AUXILIARES	Icod de los Vinos C/Key Muñoz, nº 5 Icod de los Vinos	Julio, Agosto y Septiembre: De Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 h.
	La Orotava Plaza de la Constitución, nº 4 La Orotava	
	La Laguna Plaza del Adelantado, nº 11	

REGISTROS	DIRECCIÓN	HORARIO
	La Laguna	
	Los Cristianos C/Montaña Chica, Edf. El Verodal, bajo Los Cristianos	
	Alcalde Mandillo Tejera C/Alcalde Mandillo Tejera, nº 8- 38007- Santa Cruz de Tenerife	Julio, Agosto y Septiembre: Lunes, Miércoles y Viernes de 09:00 a 14:00 h.
	Pabellón Santiago Martín C/Las Macetas, s/n- Pabellón Insular Santiago Martín	Julio, Agosto y Septiembre: Martes y Jueves de 09:00 a 14:00 h.

Además de la presentación en los citados Registros, la solicitud de participación y la documentación podrá ser remitida de las dos formas siguientes:

1.- Accediendo a la página web del IASS, www.iass.es, y siguiendo la ruta:

Registro Electrónico - Registro electrónico común (REC).

Una vez dentro, deberán seguir las instrucciones correspondientes, al efecto de formalizar y registrar su solicitud adecuadamente.

Para acceder es necesario poseer certificado digital, DNI electrónico o sistemas de claves concertadas de Cl@ve.

2.- El interesado/a que carezca de firma electrónica podrá enviar la solicitud de participación en el proceso selectivo y documentación correspondiente, al siguiente correo electrónico: solicitudesconvocatorias@iass.es (se deberá hacer constar en el asunto del correo, la convocatoria en la cual desea inscribirse).

Solo en el caso de optar por alguna de las dos modalidades de presentación de la documentación, citadas anteriormente (punto 1 y 2), y con la finalidad de acreditar la veracidad de la documentación enviada, en aquellos casos en los que no sean documentos compulsados, se exigirá como requisito indispensable la presentación de una declaración responsable mediante la presentación del documento habilitado para ello y que encontrará en la página web (**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**), debidamente cumplimentado y firmado.

Asimismo, en el caso de optar por la opción contenida en el punto 2 (envío por correo electrónico) y para poder asegurar la correcta recepción de la documentación que se adjunte, ésta no deberá superar en tamaño los 15Mb. En el caso de que supere dicho tamaño deberán remitir la documentación fragmentada en varios correos, indicando claramente en el asunto la convocatoria, el nombre, apellidos y DNI del aspirante y el número de orden del correo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Además de los requisitos de acceso y de titulación señalados al principio de esta hoja informativa, para ser admitidos se debe presentar la siguiente documentación:

-SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS: No se deben realizar enmiendas o tachaduras ni arrugar o doblar el impreso. Imprescindible firmar la solicitud y rellenar todas las casillas.

-FOTOCOPIA COMPULSADA DEL D.N.I. o del documento que corresponda conforme lo dispuesto en la Base Cuarta de las específicas de cada convocatoria.

-COPIA AUTÉNTICA O FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TÍTULO EXIGIDO PARA LA CONVOCATORIA.

-RECIBO ORIGINAL DE HABER REALIZADO EL INGRESO DE LA TASA: 23 euros en la cuenta corriente nº ES 1121009169082200026695 de LA CAIXA, con el concepto “Pruebas Selectiva”, o **DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LA TASA**, según lo dispuesto en la Base Cuarta, Apartado 3.2.- Exenciones.

-CERTIFICADOS PREVISTOS EN EL APARTADO B) DE LA BASE TERCERA (Aspirantes con discapacidad Física, Psíquica o Sensorial), en su caso.

-SEIS COPIAS DEL PROYECTO TÉCNICO, que no podrá superar los 30 folios en una sola cara, excluyendo la portada, el índice y la bibliografía, en formato D4, con letra Arial, tamaño de fuente 12, interlineado sencillo, y margen superior e inferior de 2,5 cm. Y derecho e izquierdo de 3 cm. **En el caso de optar por una de las dos modalidades de presentación de la documentación de manera telemática (puntos 1 y 2 citados anteriormente), solo se deberá presentar un ejemplar del Proyecto Técnico.**

Teléfonos de información: 922 84 32 00, 922 84 33 58, 922 84 32 90, 901 501 901

Web: www.iass.es